Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 6 de Diciembre de 2016 Comunicado: 0103

Reuniones de las comisiones del Congreso del Estado, podrían ser públicas

- A nombre del grupo legislativo del PAN, el diputado Sergio Hernández Hernández propone la iniciativa que modificaría el Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo

Para que las reuniones de las comisiones de la LXIV Legislatura de Veracruz sean públicas y transmitidas por medios electrónicos oficiales en aras de contribuir a una mayor transparencia, el diputado Sergio Hernández Hernández presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa que reformaría el artículo 45 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado.

Durante la séptima sesión ordinaria, del primer año de labores, el diputado planteó esta modificación a nombre del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) con el propósito de dar transparencia al momento en que las comisiones legislativas discutan un proyecto de ley. Esta garantía de transparencia es para que los gobernados puedan expresar y participar en el momento en que se discuta una ley, añadió.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que la iniciativa prevé que las comisiones se reúnan a convocatoria del presidente de la misma en el lugar y hora que al efecto fije, mediante notificación ya sea de manera digital o por escrito a los demás integrantes, con 48 horas de antelación.

De no convocar, el secretario y el vocal lo conminarán por escrito para a hacerlo y, de persistir la negativa del presidente, los demás miembros sesionarán el hora y la hora que determinen sin perjuicio de informar de ello al Pleno. El quórum será de simple mayoría y sólo habrá dictamen cuando lo firme la mayoría de sus miembros, refirió.

En la sesión –que inició a las 11:29 horas- el diputado Sergio Hernández aseguró que en la actualidad una de las cuestiones que más demanda la sociedad a sus autoridades es sin duda la transparencia, misma que debe ser eje rector de los actos y actividades de estas, máxime cuando la tendencia y el derecho humano a ella en sentido progresista va encaminada a que sus actividades se desarrollen a la luz de la publicidad.

Firman la iniciativa los legisladores María Elisa Manterola Sainz, Arturo Esquitín Ortíz, José Manuel Sánchez Martínez, Luis Daniel Olmos Barradas, María Josefina Gamboa Torales, Bingen Rementeria Molina, Juan Manuel de Unanue Abascal, Mariana Dunyaska García Rojas, Hugo González Saavedra, Gregorio Murillo Uscanga, Cinthya Amaranta Lobato Calderón, Marco Antonio Núñez López, María del Rosario Guzmán Avilés, Hipólito Deschamps Espino Barros y Teresita Zuccolotto Feito.

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#